



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2024

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

Producción editorial:

Departamento de
Planificación y Desarrollo Institucional

Apoyo técnico:

Mario Doñé Montalvo
Rosanna Espinal
Jeovanny E. Pérez Corcino
Francisco Concepción
Alina de Wint
Gissel Then

Consultor:

Carlos Yunén

Editor:

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Diseño y diagramación:

Roberto Lantigua

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| Introducción y Contexto | 7 |
| I. ANTECEDENTES Y RESUMEN EJECUTIVO..... | 9 |
| - El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 | 11 |
| - Metodología | 12 |
| FASE 1: PREPARACIÓN Y LEVANTAMIENTO..... | 13 |
| FASE 2: PENSAMIENTO ESTRATÉGICO | |
| MACRO (INSTITUCIONAL)..... | 14 |
| - Plan Estratégico Institucional 2021-2024 | 15 |
| II. CONTEXTO | 19 |
| - La Cámara de Diputados en el Marco de la Constitución Dominicana | 21 |
| - La Cámara de Diputados en el Marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030..... | 22 |
| III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS..... | 27 |
| - Rol, Propósito, y Elementos Distintivos de la Cámara de Diputados | 29 |
| - Misión, Visión, Valores y Rasgos Distintivos..... | 31 |
| - De la Cultura a la Propuesta de Valor..... | 32 |
| IV. LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SU ENTORNO..... | 35 |
| - Entorno Político, Económico y Social | 37 |
| - El Entorno Político en la República Dominicana..... | 37 |
| - El Entorno Económico en la República Dominicana..... | 38 |
| - El Entorno Social en la República Dominicana..... | 43 |
| - Mapa de Actores | 45 |

| | |
|--|-----------|
| V. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ESTRATÉGICA | 47 |
| - Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Y Amenazas (FODA) | 49 |
| - Fortalezas | 49 |
| - Oportunidades..... | 49 |
| - Debilidades..... | 50 |
| - Amenazas..... | 50 |
| -Riesgos Estratégicos..... | 51 |
| - Factores Claves para el Éxito Estratégico..... | 51 |
| VI. LA CÁMARA DE DIPUTADOS HACIA EL FUTURO | 53 |
| - Resultados Esperados 2021-2024..... | 55 |
| VII. EJES, OBJETIVOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICOS | 57 |
| - Ejes Estratégicos | 59 |
| - Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 1 | |
| Eficiencia y Efectividad Legislativa | 60 |
| - Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 2. | |
| Orientación a los Resultados y la Eficiencia | 61 |
| - Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 3. | |
| Imagen e Impacto | 62 |
| - Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 4. | |
| Gestión del Talento y Carrera Administrativa | 63 |
| - Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 5. Cultura Digital | 63 |
| - Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 6. Medio Ambiente | 63 |

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2021 - 2024**



INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La Cámara de Diputados es, junto con el Senado de la República, uno de los dos organismos que conforman el Poder Legislativo.

Según lo establecido en la Constitución Dominicana (2015), este organismo está conformado por un total de 190 diputados(as): 178 elegidos por circunscripción territorial, 5 elegidos a nivel nacional por acumulación de votos, y 7 elegidos para representar a la comunidad dominicana en el exterior.

El Pleno es el órgano superior de la Cámara, del cual dependen su Bufete Directivo y las Comisiones (general, permanentes, especiales y bicamerales). El presidente de la Cámara, por su parte, tiene la responsabilidad de dirección y supervisión de las demás áreas y dependencias de ésta, la mayoría de las cuales se encuentran agrupadas bajo la Secretaría General, a cargo de las áreas y funciones de apoyo legislativo, y la Secretaría General Administrativa, responsable de las áreas de apoyo administrativo, financiero, técnico y tecnológico.

En la actualidad, la Cámara se encuentra presidida por Alfredo Pacheco Osoria quien, como parte de su gestión y en representación del Pleno, ha comisionado la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 al Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, en la persona de su Director, Mario Doñé Montalvo.

Con el concurso de su equipo de profesionales, acometimos la tarea de facilitar un proceso interactivo, dinámico y participativo que culmina con la elaboración de este PEI 2021-2024 para esta importante institución. Este documento recoge los puntos clave que integran este Plan, a modo de borrador para revisión y discusión, y como informe general del proceso agotado para materializar este producto.



I. ANTECEDENTES Y RESUMEN EJECUTIVO

7 Di

8 Mi

8 Mi

9 Do

9 Do

10 Fr

10 Fr

11 Sa

11 Sa

12 So

12 So

13 Mo

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020

El PEI 2017-2020 fue elaborado entre el último trimestre del año 2016 y el primer trimestre del 2017. Durante este ejercicio fueron replanteadas tanto la visión como la misión de la Cámara de Diputados, se revisaron los valores y se definió la propuesta de valor de la Cámara, tanto hacia el exterior (el ciudadano y la sociedad) como hacia el interior (los individuos y grupos que conforman la institución).


Este escrutinio arrojó información clara y fehaciente en términos de los logros, avances y retrasos con relación a todos y cada uno de los objetivos estratégicos y los indicadores asociados a estos.

Así, el análisis determinó que: de 48 objetivos establecidos en el PEI, se lograron avances en 19 de ellos, representando un 39.5% de avance durante el período.

El eje estratégico de mayor avance fue el eje 4, correspondiente a la infraestructura y tecnología, el cual experimentó avances en todos sus objetivos establecidos (6 de 6); seguidos del eje 3, gestión del talento y carrera administrativa, con avances en 7 de 12 objetivos; le sigue el eje núm. 2, Imagen e impacto externo, con avances en 3 de 8 objetivos, y en último lugar el eje núm. 1, Orientación a los resultados y la eficiencia, con avances en 3 de 22 objetivos durante el período de evaluación.

En el cuadro No. 1 (abajo) el informe recogió el resumen de avances, estratificados por ejes estratégicos, siendo evidente que los mayores avances y realizaciones se materializaron en el eje 4 (Infraestructura y Tecnología), con sus 6 objetivos presentando avances desde leves y moderados (1 objetivo) hasta avances significativos o total cumplimiento (5 de los 6 objetivos).

En segundo lugar, el eje 3 (Gestión del Talento y Carrera Administrativa), también se destaca, con 3 y 4 objetivos – de un total de 12 –, en las dos categorías arriba mencionadas, respectivamente. Este eje, sin embargo, muestra 5 de sus 12 objetivos sin avance. Los ejes 1 y 2 muestran un índice de avance mucho menor, siendo el de menos avance el eje 1 (Orientación a los Resultados y la Eficiencia) con 19 de sus 22 objetivos sin avances.



| | Total de Objetivos | Objetivos con avances leves o moderados | Objetivos cumplidos o con avances significativos | Objetivos sin avances |
|--|--------------------|---|--|-----------------------|
| Orientación a los resultados y la eficiencia | 22 | 2 | 1 | 19 |
| Imagen e Impacto Externo | 8 | 2 | 1 | 5 |
| Gestión del Talento y Carrera Administrativa | 12 | 3 | 4 | 5 |
| Infraestructura y Tecnología | 6 | 1 | 5 | 0 |
| TOTAL | 6 | 1 | 5 | 0 |

Metodología

En conjunto con el equipo del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, establecimos como objetivo general de la iniciativa: “Facilitar el proceso y guiar el proyecto de Pensamiento Estratégico y Planificación Estratégica para la Cámara de Diputados de la República Dominicana, de forma que la Institución cuente con un Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2024, que refleje su dinamismo y liderazgo, así como su visión, objetivos y estrategias, debidamente complementado con un completo, práctico y robusto sistema de gestión de métricas e indicadores y las metodologías y mecanismos para el adecuado seguimiento del Plan.”

Subordinados a este gran objetivo, se establecieron los objetivos específicos y secundarios, a saber:

- Revisar el plan estratégico actual, así como sus avances y resultados.
- Revisar la visión, misión, objetivos, estrategias y proyectos de la Cámara.
- Proponer y/o establecer los lineamientos para el desarrollo del Plan Estratégico 2021-2024.
- Facilitar, guiar y coordinar el proceso para el desarrollo del Nuevo Plan Estratégico de la Cámara de Diputados de la República Dominicana 2021-2024.

Con un estilo metodológico completamente práctico, dinámico e interactivo, materializado a través de reuniones, consultas (presenciales y no presenciales) y

talleres de trabajo, el desarrollo de este plan ha sido en extremo participativo y, por lo tanto, sus resultados son el fruto del trabajo de este equipo que, con entrega e identificación, ha dedicado y sigue dedicando su valioso tiempo a esta iniciativa.

A continuación, un resumen de las actividades realizadas como parte del citado proceso:

FASE 1:

PREPARACIÓN Y LEVANTAMIENTO

Esta primera fase hacemos énfasis en las actividades de obtención de información y diagnóstico con respecto de la ejecución del PEI 2017-2020, a través de actividades tales como:

- a.** Establecimiento de personas de contacto por ambas partes, quedando designados el Lic. Mario Doñé Montalvo por parte de la Cámara y el Ing. Carlos J. Yunén como consultor.
- b.** Se ha conformado un equipo timón, quedando éste integrado por los responsables o representantes de los departamentos y secretarías siguientes: Secretaria General Legislativa; Secretaria General Administrativa, Director de Planificación y Desarrollo Institucional, Director de Recursos Humanos, Responsable de Acceso a la Información, Auditor Legislativo, Auditor Administrativo, asistidos según se requiera con la participación de otros funcionarios claves de la institución, y con el apoyo permanente del personal de Planificación y Desarrollo Institucional y el asesor responsable de la elaboración del Plan Estratégico.
- c.** Establecimiento de las líneas de comunicación interinstitucional y los protocolos de trabajo entre las partes.
- d.** Levantamiento completo de los aspectos de estrategia y planificación previamente desarrollados y establecidos y revisión de sus resultados.
- e.** Talleres, reuniones y consultas para el levantamiento de expectativas y opiniones, definir las prioridades estratégicas y adquirir insumos para el nuevo plan estratégico.
- f.** Apreciación de las principales tendencias externas e internas que pudieran impactar de forma significativa a la institución o a su desempeño.
- g.** Revisión de los marcos legales y normativos vigentes y relacionados con el quehacer de la Institución.
- h.** Preparación y coordinación logística de las reuniones y talleres de trabajo de las fases siguientes, incluyendo formación de grupos de trabajo, listado de participantes, y estrategias de facilitación de las sesiones y encuentros.

FASE 2:

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO MACRO (INSTITUCIONAL)

Esta primera fase hacemos énfasis en las actividades de obtención de información y diagnóstico con respecto de la ejecución del PEI 2017-2020, a través de actividades tales como:

a. Celebración de talleres, reuniones y consultas altamente participativos e intensivos, con el involucramiento activo del equipo timón central y el equipo de trabajo de Planificación y Desarrollo Institucional.

b. Revisión, ajuste y establecimiento de la visión de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, y elaboración de los nuevos planteamientos de estrategia institucional, con sus correspondientes directrices estratégicas a nivel macro (Plan Estratégico Institucional – PEI), enfocados en resultados, contextualizados con las situaciones y tendencias locales e internacionales, y alineados con las directrices y estilos de los organismos superiores.

c. Se han abordado, entre otros elementos claves:

a. Revisión/replanteamiento de visión, misión y valores institucionales, junto con la definición de conductas características de éstos.

b. Análisis interno de los principales grupos de interés y/o actores claves y sus expectativas principales hacia la Cámara.

c. Revisión y mejoras a la propuesta de valor, contextualizada hacia las funcio-

nes intrínsecas de la institución, dentro del contexto de las leyes y regulaciones correspondientes.

d. Evaluación de los objetivos y metas no cumplidos del plan anterior, y evaluación de su modificación o eliminación, en cada caso.

e. Identificación y valoración de los factores claves de éxito y puntos claves de influencia.

f. Identificación de las variables claves de resultados.

g. Elaboración de la matriz de resultados esperados y deseados para el período 2021-2024.

h. Análisis FODA (Fortalezas y Debilidades internas, así como Oportunidades y Amenazas externas).

i. Formulación de directrices y ejes estratégicos.

j. Construcción de índices de resultados por departamentos, para luego hacer el monitoreo y la evaluación.

k. Formulación de objetivos estratégicos, e integración con los objetivos y estrategias que se mantienen vigentes del plan anterior.

l. Esquematización de los principales cambios a impulsar por la institución para el cuatrienio 2021-2024.

m. Vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Constitución Dominicana.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

Resumen ejecutivo

Consciente de la importancia de poseer un Plan estratégico Institucional que interprete la visión y la misión institucional, la Cámara de Diputados realiza una reflexión del marco estratégico que debe guiar el accionar en el corto y mediano plazo.

En ese sentido, la **visión** de la Cámara de Diputados quedó establecida como:

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

Los **valores**, fueron ratificados, ampliando su conceptualización mediante la descripción de algunas de las conductas asociadas a estos, a saber:

1. PARTICIPACIÓN: *Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía, escuchando activamente sus perspectivas y necesidades.*

2. EQUIDAD: *Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana.*

3. CALIDAD: *Establecimiento y cumplimiento de los más altos estándares de actuación en el ejercicio de las funciones y en los servicios brindados, apegados al mandato constitucional, las leyes, reglamentos, normas y procedimientos internos.*

4. PROBIDAD: Actuación ética, apegada a la responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio.

5. PLURALIDAD: Tolerancia frente a la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.

Propuesta de valor 2021-2024

EXTERNA: la propuesta de valor hacia los grupos de interés externos a la Institución es:

Una Cámara de Diputados representativa, moderna, y eficiente, comprometida con la ciudadanía y la institucionalidad.

INTERNA: la propuesta de valor hacia los grupos de interés internos a la Cámara es:

Una institución dinámica, eficiente y organizada, con un estilo de trabajo integrado y productivo, orientada al ciudadano, a la transparencia y al fomento del trabajo digno, en un ambiente de desarrollo y crecimiento de su personal.

Sobre la base de estas declaraciones de índole estratégico-institucional, y a partir de los análisis de actores, tendencias, situaciones internas y externas, y de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), fueron establecidos 48 objetivos estratégicos, agrupados en 4 ejes estratégicos, cada uno de ellos con su enunciado de directriz u objetivo general, y su visión al año 2024, según se aprecia a continuación:

| Eje o Línea Temática | Directriz | Visión al 2024 |
|---|---|---|
| 1 Eficiencia y Efectividad Legislativa | Conseguir los más altos niveles de desempeño en el tren legislativo de la Cámara de Diputados, atendiendo diligentemente los temas de la agenda priorizada, dinamizando el trabajo de las comisiones, e impulsando los procesos de conocimiento de leyes e iniciativas. | La Cámara de Diputados es reconocida y valorada por su alto nivel de eficiencia y agilidad en términos legislativos, atendiendo de forma rápida y adecuada los asuntos que le competen, en virtud de sus roles y funciones. |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 2 | Orientación a los Resultados y la Eficiencia | Implantar una cultura de trabajo, estructurada y formal, orientada hacia la eficiencia y los resultados, sobre la base de métodos y estilos de trabajo productivos y profesionales. | La Cámara de Diputados ha establecido un modelo de gestión que conduce a resultados eficientes, aplicados tanto a las áreas legislativas, administrativas y otras áreas de apoyo. Este modelo guía los procesos desde el establecimiento del presupuesto, hasta la realización de los planes operativos. |
| 3 | Imagen e Impacto Externo e Interno | Obtener un alto grado de valoración en la ciudadanía impactando positivamente en la sociedad, con un alto nivel de eficiencia y coherencia en la comunicación e imagen interna y externa. | La CDRD es una de las 5 instituciones del Estado Dominicano más valoradas por la ciudadanía, con un alto grado de impacto positivo a nivel nacional e internacional, reconocida por su transparencia, eficiencia e institucionalidad, con alta valoración del clima organizacional, y una comunicación interna y externa altamente vinculante. |
| 4 | Gestión del Talento y Carrera Administrativa | Desarrollar competencias en el personal para que logren el éxito en sus funciones, a través de la implementación de la ley de carrera administrativa, para los empleados. | El equipo humano que conforma la CDRD se desarrolla continuamente, incrementando sostenidamente sus niveles de compromiso, vinculación y resultados, a la vez que se consolida la carrera administrativa en la organización. |
| 5 | Cultura Digital | Desarrollar un completo y dinámico proceso de transformación digital integral, sobre la base del uso ágil, comprensivo y productivo de la información y el conocimiento en todas las funciones de la Cámara, tanto en el ámbito legislativo como administrativo. | El equipo humano que conforma la CDRD se desarrolla continuamente, incrementando sostenidamente sus niveles de compromiso, vinculación y resultados, a la vez que se consolida la carrera administrativa en la organización. |
| 6 | Medio Ambiente | Elaborar un modelo, así como un manual para documentar e implementar un Sistema de Gestión Ambiental en la Cámara de Diputados. Este modelo se aplicará a todas las áreas, actividades y servicios desarrollados por la Cámara de Diputados. | Asegurar la correcta gestión ambiental en la institución, auditando los elementos de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y en el manual correspondiente. |

Este texto de Cultura Digital esta repetido Favor sustituir por el siguiente:

"La CDRD es un ejemplo y modelo en el uso de la tecnología y la transformación digital, con los más altos estándares de desempeño



II. CONTEXTO



La Cámara de Diputados en el Marco de la Constitución Dominicana

La Cámara de Diputados es la institución que, junto con el Senado de la República, conforma el Congreso Nacional, con la finalidad y propósito de concretizar el ejercicio del Poder Legislativo. Esto queda consignado según el Artículo 76 de la Constitución Dominicana, que reza: “El Poder Legislativo se ejerce en nombre del pueblo por el Congreso Nacional, conformado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados”.

La elección de sus miembros, cual lo establecido en el Artículo 77 de la mencionada Constitución, “se hará por sufragio universal directo en los términos que establezca la ley”.

En cuanto a su composición, la Constitución, en su Artículo 81, establece que la Cámara ha de contar con ciento noventa diputados(as) elegidos por circunscripción territorial en representación del Distrito Nacional y las provincias, distribuidos en proporción a la densidad poblacional, sin que en ningún caso sean menos de dos los representantes por cada provincia;

De esos 190 diputados(as), cinco son elegidos a nivel nacional por acumulación de votos, preferentemente de partidos, alianzas o coaliciones que no hubiesen obtenido escaños y hayan alcanzado no menos de un uno por ciento (1%) de los votos válidos emitidos. La ley determinará su distribución y siete elegidos en representación de la comunidad dominicana en el exterior. La ley determinará su forma de elección y distribución.

De lo anterior, resulta evidente que la Cámara de Diputados es el organismo de máxima representación del pueblo y la ciudadanía, puesto que, mientras en Senado de la República cuenta con un Senador por cada provincia, la cantidad de miembros de esta Cámara queda establecida por proporcionalidad de la población representada, y su elección se realiza por demarcaciones específicas (circunscripciones), lo cual garantiza aún más la naturaleza local de la procedencia de los representantes del pueblo dominicano en esta institución.

La Constitución también establece las atribuciones de la Cámara, tanto las que le son exclusivas, como las que comparte con el Senado de la República. Estas últimas, según el Artículo 93 de la Constitución, se clasifican en atribuciones en materia

legislativa y atribuciones en materia de fiscalización y control. En lo relativo a las atribuciones exclusivas inherentes a la Cámara de Diputados, el Artículo 83 de la Constitución las consagra como:

1) Acusar ante el Senado a las y los funcionarios públicos elegidos por voto popular, a los elegidos por el Senado y por el Consejo Nacional de la Magistratura, por la comisión de faltas graves en el ejercicio de sus funciones.

La acusación sólo podrá formularse con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula. Cuando se trate del Presidente y el Vicepresidente de la República, se requerirá el voto favorable de las tres cuartas partes de la matrícula. La persona acusada quedará suspendida en sus funciones desde el momento en que la Cámara declare que ha lugar la acusación;

2) Someter al Senado las ternas para la elección de los miembros de la Cámara de Cuentas con el voto favorable de las dos terceras partes de los presentes;

3) Someter al Senado las ternas del Defensor del Pueblo, sus suplentes, que no podrán ser más de dos, y los adjuntos, que no podrán ser más de cinco, con el voto favorable de las dos terceras partes de los presentes.

La Cámara de Diputados en el Marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

En enero del año 2012 fue promulgada la Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (END), con lo que la Nación Dominicana consiguió un hito de suma importancia para su desarrollo futuro, incorporando una visión y un conjunto de propuestas, directrices y compromisos que le permiten focalizar sus esfuerzos con un norte definido, y que establece las bases para integrar las acciones de sus instituciones.

La END establece una clara visión para la República Dominicana hacia el 2030, al declarar que:

República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.

Con el fin de operativizar los esfuerzos y concentrarlos hacia aquellos elementos claves que conducen al logro de la visión, la ENDD define cuatro (4) ejes centrales claves, a saber:



Primer Eje

Procura un Estado Social Democrático de Derecho. “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.”



Segundo Eje

Procura una Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”



Tercer Eje

Procura una Economía sostenible, integradora y competitiva. “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”



Cuarto Eje

Procura una Sociedad de Producción y Consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta al cambio climático. “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.”

En este contexto, las acciones contempladas en el PEI 2021-2024 de la Cámara de Diputados, están relacionadas evidentemente y de forma directa con el primer eje estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. En particular, la Cámara tiene una incidencia directa con los tres primeros objetivos generales de este eje, a saber:

1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana

1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable

En relación con los objetivos específicos subordinados a los objetivos generales 1, 2 y 3, citamos a continuación aquellos con los que la Cámara está más directamente vinculada:

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.

1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente.

Por su importancia y relación directa con los roles, funciones y atribuciones de la Cámara de Diputados, resulta conveniente citar algunas líneas de acción específicas que, de forma más directa, se vinculan al quehacer de la Cámara y pueden servir de base o fundamento para considerar iniciativas estratégicas de la institución en el mediano y largo plazo.

- Establecer un marco jurídico acorde con el derecho administrativo moderno que propicie la conformación de un Estado transparente, ágil e inteligente.
- Fortalecer el Servicio Civil y la Carrera Administrativa, respetando la equidad de género, para dotar a la Administración Pública de personal idóneo y

seleccionado por concurso que actúe con apego a la ética, transparencia y rendición de cuentas, mediante mecanismos de ingreso, estabilidad, promoción y remuneración por resultados, méritos, idoneidad profesional y ética.

- Fomentar la cultura de democracia, tolerancia y uso correcto del poder público, para generar una valoración positiva de la población sobre el servicio público.
- Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
- Garantizar, mediante acciones afirmativas, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los puestos de administración pública y en los mandos directivos.
- Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas al desarrollo sostenible, a partir de lo consagrado en la nueva Constitución.
- Modernizar, eficientizar y asegurar la transparencia del Poder Ejecutivo, para fortalecer sus funciones de coordinación y supervisión de las políticas públicas y las ejecutorias de la Administración Pública.
- Estructurar y fortalecer los sistemas de supervisión pública y privada que garanticen la prevención y el castigo de delitos administrativos en el Estado e instituciones que reciben fondos públicos.
- Actualizar la legislación adjetiva para adecuarla a los principios constitucionales y los avances del derecho comparado, promoviendo con ello el desarrollo y la competitividad del país, asegurando el estricto cumplimiento de los convenios internacionales, entre ellos los relativos a equidad y derechos de las mujeres y grupos vulnerables.

De igual manera, resulta evidente que la Cámara, desde sus roles legislativos y de fiscalización, tiene incidencia – en mayor o menor medida – con la gran mayoría, sino todos, los demás ejes y sus objetivos correspondientes. En particular, podemos mencionar el Objetivo General 2.4 (Cohesión Territorial) y su Objetivo Específico 2.4.1, que establece

2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.

Asimismo, se aprecia una importante relación con el Objetivo General 3.1, y sus Específicos 3.1.1 y 3.1.2:

Objetivo General 3.1 “Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global”.

3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.

3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.

The background is a solid red color with a pattern of overlapping, semi-transparent gear shapes in various sizes and orientations, creating a mechanical or industrial aesthetic.

III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Rol, Propósito, y Elementos Distintivos de la Cámara de Diputados

En todo ejercicio de pensamiento estratégico y planificación, resulta fundamental, ante todo, establecer con claridad el rol, propósito y rasgos distintivos de la institución, desde una perspectiva tanto ontológica como funcional.

En este orden, el primer planteamiento que debe hacerse toda organización gira en torno de su propósito, de su razón de ser, de su rol y de su ethos. Estos planteamientos, una vez definidos, constituyen los pilares fundamentales sobre los que se sustenta el quehacer y la conducta de la institución en cuestión.

Ante estos cuestionamientos fundamentales, la Cámara de Diputados ha establecido como piedra angular de su ejercicio fundamental las siguientes líneas de fundamentación estratégica:

- La Cámara de Diputados es una institución modelo en pleno ejercicio de sus roles.
- Altamente valorada por la sociedad dominicana.
- Es un referente internacional en términos de cumplimiento de normas y gestión institucional.
- Desarrolla sus actividades, planes y proyectos apegada a su plan Estratégico
- Es tecnológicamente vanguardista.
- Está adecuadamente administrada, con recursos humanos de alto nivel, capacitados y motivados.
- Se desenvuelve en total alineamiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Consigue altos niveles de desempeño y satisfacción en el ejercicio de sus funciones por parte de legisladores y empleados.
- Responde a las expectativas de una sociedad moderna y cambiante.

De estas líneas fundamentales, se desprenden los descriptores claves del rol y quehacer existencial de la Cámara ante la sociedad y la Nación, entre otros:

- Dictar leyes que propicien en el bien común y fortalezcan el Estado de Derecho.
- Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático del Estado.
- Servir de contrapeso efectivo a los demás poderes del Estado.
- Representar por delegación del pueblo dominicano, como primer poder del Estado.
- Fortalecer el eje constitucional de la fiscalización y la educación al pueblo dominicano en la demanda del cumplimiento de esta función.

Al mismo tiempo, y a través del ejercicio comprometido y activo circunscrito en los lineamientos arriba citados, la Cámara de Diputados se propone distinguirse y diferenciarse por diversos aspectos, manifestados en términos de:

- Ser una institución de alto interés para la sociedad en los aspectos de representación, legislación, y fiscalización y control.
- Altos niveles de organización estructural, desarrollo humano y capacidad de respuesta.
- Actualización y modernidad, tanto en conocimiento, procesos y ejecutorias, como en estructura física y tecnológica.
- Altos niveles de valoración y aceptación por parte de la sociedad dominicana y la comunidad internacional, basada en transparencia, servicios al ciudadano, y con un plan operativo institucional coherente, medible y evaluable.
- Planificación estructurada, asumida y respetada por los actores principales para garantizar la continuidad con profesionalismo.
- Transparencia en el ejercicio de sus funciones y, por tanto, una institución confiable y con la mejor imagen.
- Sistematización y digitalización de la totalidad de los trámites administrativos y de las funciones de legislación, fiscalización y representación, y servicios.

- Ser ejemplo y referencia internacional de creación y cumplimiento de las leyes y que garantizan el respeto de los derechos del ser humano, en conjunto con una efectiva representación y control.

Misión, Visión, Valores y Rasgos Distintivos

Con el fin de convertir en realidad y materializar los propósitos y aspiraciones arriba establecidos, la Cámara de Diputados de la República Dominicana, en alineamiento con el mandato constitucional y la Estrategia Nacional de Desarrollo, ratifica y establece como su misión y razón de ser:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado Social y Democrático de Derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

El ejercicio de la Cámara, inspirado en este propósito central, busca impulsar a la Cámara a la consecución de su más alta aspiración para los próximos años, expresada en su visión, ratificada para los próximos 4 años, y que procura:

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros

En cuanto a la acción y las ejecutorias que se desprenderán de las declaraciones anteriores, la Cámara se propone que éstas sean siempre orientadas, delimitadas e inspiradas en una serie de principios fundamentales de actuación, expresados y consolidados en sus valores centrales, los cuales establecen una clara ética de pensamiento y trabajo, y que, una vez más, quedan ratificados como:

1. Participación: Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía, escuchando activamente sus perspectivas y necesidades.

2. Equidad: Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana.

3. Calidad: Establecimiento y cumplimiento de los más altos estándares de actuación en el ejercicio de las funciones y en los servicios brindados, apegados al mandato constitucional, las leyes, reglamentos, normas y procedimientos internos.

4. Probidad: Actuación ética, apegada a la responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio.

5. Pluralidad: Tolerancia y apertura ante la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.

Con su misión y visión al 2024 definidas, y sustentada sobre el pilar de sus valores fundamentales, la Cámara de Diputados establece como los que han de ser sus rasgos distintivos, los siguientes:

Profesionalidad

- 1.** Personal formado, capacitado, ético, dinámico y empoderado.
- 2.** Cultura de servicio, acción, eficiencia y resultados.

Apertura y Transparencia

- 1.** Disposición a escuchar y debatir intereses y propuestas con altura, respeto y asertividad.
- 2.** Disponibilidad adecuada de información.
- 3.** Comunicación interna y externa proactiva, transparente y oportuna.

Vinculación y Compromiso

- 1.** Proyectos orientados a soluciones reales y efectivas para la sociedad y la nación, y decisiones, resoluciones, acciones y afines que redunden en bienestar social, competitividad, y desarrollo.
- 2.** Cumplimiento de planes, acuerdos y compromisos asumidos.
- 3.** Mantenimiento de la continuidad institucional, los planes y los proyectos a través de los años.

De la Cultura a la Propuesta de Valor

Cualquier organización, sea ésta pública, privada o sin fines de lucro, requiere del establecimiento de una cultura organizacional adecuada, alineada con sus principios fundamentales y sus aspiraciones más trascendentes. En este sentido, y

reconociendo esta realidad y la importancia que reviste, la Cámara de Diputados declara la intención de crear, desarrollar y mantener una cultura organizacional saludable, dinámica, ágil y satisfactoria, la cual se manifestará en rasgos y conductas específicas, tales como:

Transparencia y Apertura

- Mantiene informes actualizados de sus operaciones y funciones de interés para el ciudadano, disponibles digital y físicamente, garantizando su acceso vía los canales establecidos.
- Rinde cuentas de su trabajo y actuación.
- Procura el respeto por las ideas, la diversidad y las distintas manifestaciones políticas y sociales.

Integración

- Posee un sentido de cuerpo legislativo y administrativo que da respuesta a las necesidades de la ciudadanía cumpliendo con los mandatos de ley.
- Fomenta e incentiva el trabajo en equipo y su fortalecimiento institucional.
- Se mantiene vinculada activamente con la comunidad, la sociedad y sus representados.

Efectividad y Productividad

- Procura los más altos estándares de calidad y desempeño en sus funciones legislativas y administrativas.
- Valora los resultados costo-beneficio en todas las dimensiones en su accionar diario y tomas de decisiones.

Proactividad Orientada a Resultados

- Diseña y propone acciones preventivas y anticipadas que permiten un mejor desarrollo institucional evitando las urgencias.

- Piensa y actúa con una clara conciencia de futuro, generando propuestas que fortalezcan la Nación social, económica y políticamente, habitándola para mantenerse insertada exitosa y competitivamente en la comunidad internacional.
- Actúa sustentada en planes y proyectos con perspectivas claras y enfocadas en los objetivos deseados.
- Fomenta un claro sentido de impacto y relevancia en sus funciones legislativas y administrativas, sus ejecutorias y sus proyectos, garantizando la continuidad a través del tiempo y los períodos legislativos.

Cumplimiento

- Se preocupa significativamente por ejecutar los mandatos, acuerdos, instrucciones, normas y lineamientos que le competen.
- Mantiene una estricta disciplina y controles adecuados que garantizan la observancia de las mejores prácticas en materia legislativa y de gestión, apegada a las normas nacionales e internacionales.
- Honra consistentemente los compromisos asumidos.

Finalmente, el núcleo estratégico-institucional de la Cámara de Diputados queda integrado con sendos enunciados de propuestas de valor, una hacia lo externo, y una hacia lo interno de la institución, mediante las cuales la institución declara su compromiso con la sociedad de forma específica y vinculante, mirando hacia el futuro y con una clara conciencia de las realidades presentes:

Propuesta de Valor Externa

Una Cámara de Diputados representativa, moderna, y eficiente, comprometida con la ciudadanía y la institucionalidad.

Propuesta de Valor Interna

Una institución dinámica, eficiente y organizada, con un estilo de trabajo integrado y productivo, orientada al ciudadano, a la transparencia y al fomento del trabajo digno, en un ambiente de desarrollo y crecimiento de su personal.



IV. LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SU ENTORNO



Entorno Político, Económico y Social

Como todo organismo vivo, la Cámara de Diputados se desenvuelve dentro de un entorno dinámico, cambiante y particular, que – de una u otra forma – interactúa de forma abierta y biunívoca con la institución, tanto influyendo en ella, como recibiendo el impacto e influencia de sus acciones y ejecutorias, dinámica y continuamente. Este entorno se manifiesta, principalmente, a través de factores y situaciones de índole política, social y económica. A continuación, las consideraciones más importantes que, con relación a estas tres dimensiones, resultan relevantes para la Cámara a la luz de este Plan Estratégico Institucional.

El Entorno Político en la República Dominicana

Políticamente, la República Dominicana ha continuado su fortalecimiento institucional y democrático, tanto en el marco de políticas públicas, como en la instauración de nuevas legislaciones y en el ejercicio mismo del poder político. Algunos elementos claves a mantener presentes como parte marco y del entorno político para este plan se resumen en la tabla siguiente.

| Ámbito | Situación actual | Nivel de impacto |
|--------------------|---|------------------|
| Estabilidad | La República Dominicana se encuentra en un ambiente político que apunta hacia la transparencia, el respeto a la soberanía y el establecimiento de las leyes. | Alto |
| | El país tiene como nuevo presidente al Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona con su primer año de gestión en el que ha librado la batalla sobre el Coronavirus, manteniendo los controles de la enfermedad valorada en América Latina y el Caribe como uno de los países que ha gestionado adecuadamente la enfermedad. | |
| Burocracia | El país goza de una extraordinaria estabilidad política; sin embargo, la situación del hermano país Haití y el tema migratorio, es una realidad que impacta el presupuesto general del Estado Dominicano. | Alto |
| | La República Dominicana, de forma reiterada, muestra altos índices de burocracia, lo cual impacta en los procesos y trámites, y afecta negativamente en los aspectos relacionados con la inversión, especialmente la inversión extranjera ¹ . | |
| | “El Portal Oficial del Estado Dominicano enumera en 366 las instituciones gubernamentales, algunas de las cuales conviven con funciones duplicadas mientras a otras el tiempo las dejó obsoletas. | |

¹ Ver, por ejemplo: <https://www.diariolibre.com/economia/inversionistas-rechazan-burocracia-para-invertir-en-la-republica-dominicana-BX8356210>

De la cantidad de instituciones públicas existentes, 282 son centralizadas y 84 descentralizadas. Entre las centralizadas figuran 22 ministerios y 42 viceministerios, de acuerdo con el portal.

El Estado dominicano es el más grande, en cantidad de instituciones públicas, al compararse con Costa Rica, Panamá, Honduras, Cuba, Puerto Rico, El Salvador y Nicaragua, los siete países de Centroamérica y el Caribe.”²

En este orden, según el índice “Doing Business”, el país se encuentra en el lugar 115 de 190 en cuanto a las facilidades para hacer negocios, en el lugar 112 en cuanto a las facilidades para abrir un negocio, y en el 119 en cuanto a las facilidades para obtener crédito, situándose por debajo de la mayoría de los países de Centroamérica y de las Antillas Mayores.³

Desde su rol legislativo y fiscalizador, la Cámara de Diputados puede jugar un papel de alta relevancia en relación con este aspecto del entorno político nacional.

Corrupción

Según el Índice de Percepción de la Corrupción 2019 de Transparencia Internacional⁴, la República Dominicana ocupa el lugar número 137 de un total de 180 países, con una puntuación de 28 sobre 100

Alto

Libertad de prensa

Existen y se aplican leyes de libre expresión y de prensa, aunque la libertad se considera en peligro o ligeramente parcial, y con problemas significativos. La mayor presión es ejercida por fuerzas extremistas, fuerzas gubernamentales y el narcotráfico.^{5,6,7}

Medio

El Entorno Económico en la República Dominicana

Durante los últimos 15 años, la economía dominicana ha mantenido tendencias positivas en términos de crecimiento, estabilidad y confianza, posicionándose como una de las más prósperas de la Región. En el contexto de este plan, algunos indicadores y tendencias económicas a tomar en cuenta se presentan a continuación:

| Ámbito | Situación actual | Nivel de impacto |
|--------------------------------|--|------------------|
| Tasa de crecimiento PIB | Como podemos apreciar, el PIB ha mantenido un crecimiento por encima del 4.5% de forma consistente en los últimos años. Sin embargo, el desempeño del ejercicio fiscal para el año 2020 fue sumamente atípico para los países del hemisferio debido al efecto de la crisis sanitaria provocada por la Pandemia COVID-19. No obstante, para el 2021 las autoridades prevén retomar el crecimiento sostenido y alcanzar el 5% de incremento del PIB. | Alto |

² <https://www.eldinero.com.do/47221/republica-dominicana-el-estado-mas-burocratizado-de-la-region/>

³ <https://espanol.doingbusiness.org/es/rankings>

⁴ <https://www.transparency.org/cpi2019>

⁵ Freedom House (2016). Freedom in the World 2016

⁶ Reporteros sin Fronteras (2016). Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa

⁷ Periódico El Caribe (2015). Recuperado de: <http://www.elcaribe.com.do/2015/05/03/sntp-cree-libertad-prensa-peligra-republica-dominicana>

Gráfico 4: Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana en el periodo 2017 - 2020



Tasa de inflación e índice de precios al consumidor (IPC)

Durante los últimos años, Dominicana ha mantenido niveles saludables y bastante estables en términos de inflación y de variación en el índice de precios al consumidor, con una inflación acumulada de aproximadamente 3.50% para 2020, y con proyecciones de alrededor de 4.0% para 2021, según la Ley de Presupuesto Nacional 2021. La crisis sanitaria desatada por la pandemia del COVID-19 provocó la mayor variación que ha sufrido el índice de precios al consumidor en los últimos 20 años, alcanzando un crecimiento acumulado de 9.32% en el período enero-junio⁸ 2020, sin embargo, en el mes de junio, se observó una disminución que según las autoridades del Banco Central, representa una vuelta a la normalidad y mantiene la previsión de inflación acumulada para el cierre del año 2021 del 4% con 1% +/-

Alto

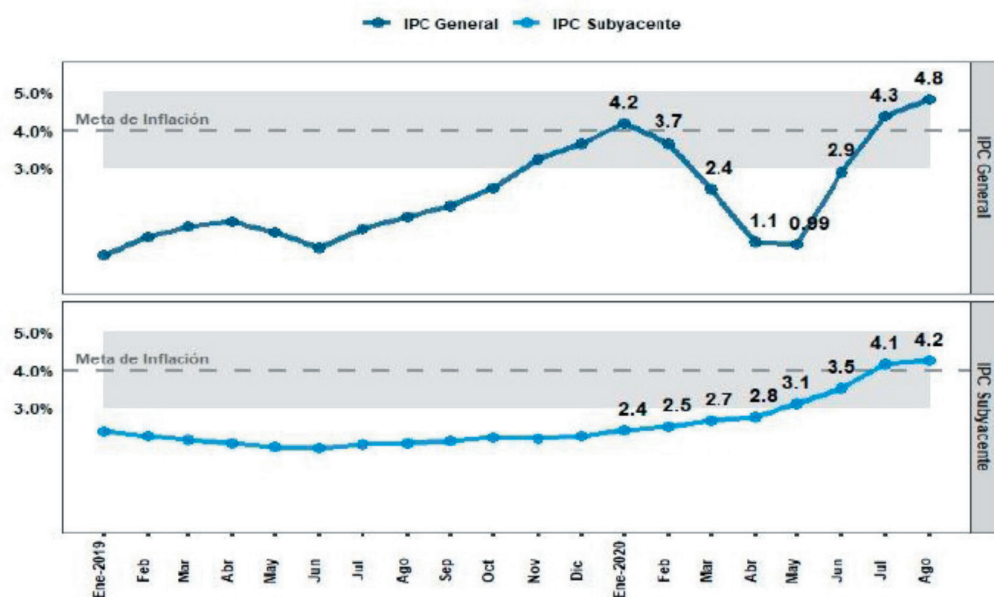
Inflación mensual (%) marzo 2020- marzo 2021



Fuente: Resultados de la Economía Dominicana, Marzo 2021; Banco Central de la República Dominicana.

⁸ Banco Central de la República Dominicana: Resultados de la Economía Dominicana, Junio 2021

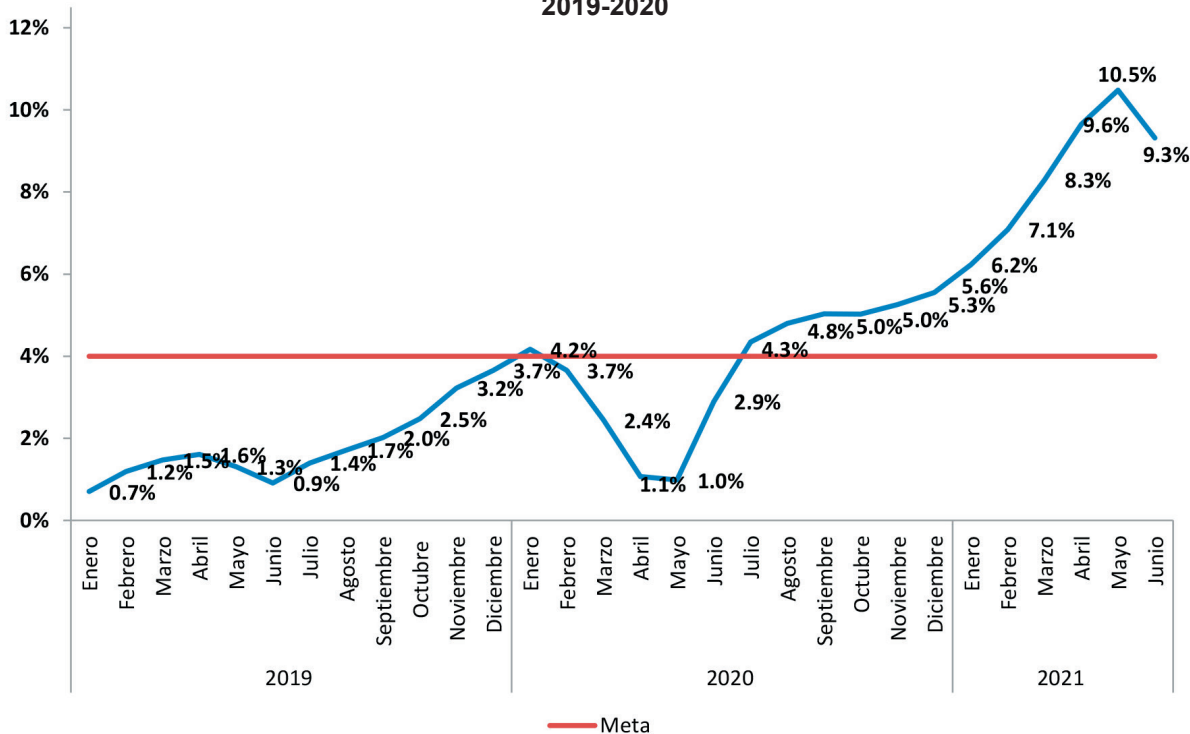
Gráfico 5. Inflación Interanual de la República Dominicana período 2019-2020
(En porcentaje %)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

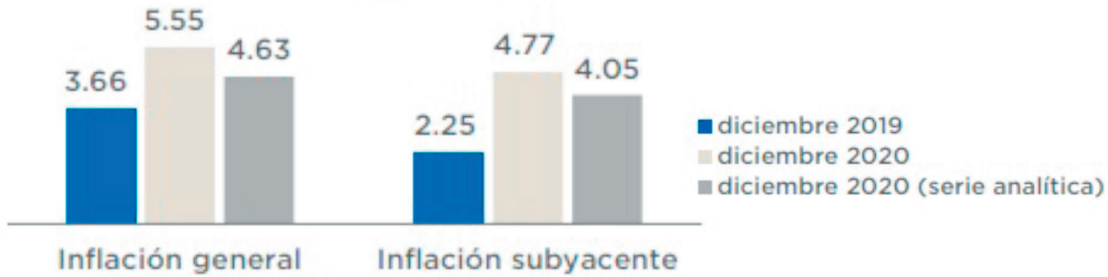
Fuente: Fuente: Ley de Presupuesto General del Estado 2021.

Inflación General Interanual 2019-2020



Fuente: : Resultados de la Economía Dominicana, Junio 2021; Banco Central de la República Dominicana.

Inflación anualizada (%) 2019-2020



Fuente: Resultados de la Economía Dominicana, Junio 2021; Banco Central de la República Dominicana.

Tasa de cambio

Si bien la tasa de cambio del dólar presentó un alza por encima de lo acostumbrado desde principios del año 2019, a partir de junio del 2020, la misma se ha mantenido relativamente estable y la moneda local ha logrado apreciarse, situándose en junio de 2021 en alrededor de RDS57.70 por cada dólar.

Alto

Como se puede apreciar, esta estabilidad viene perfilándose desde el segundo semestre del pasado 2020.

Volúmenes mensuales de compras netas y tasa de cambio de compra del mercado cambiario 2020



Fuente: Resultados de la Economía Dominicana, Diciembre 2020; Banco Central de la República Dominicana.

Desempleo

La tasa de desocupación se incrementó a un 8% al principio de 2021, aunque la misma llegó a tener un valor de 3.2% antes de iniciar el cierre de la actividad económica en el país en el año 2020. No obstante, se han ido liberando las restricciones y se espera para el segundo trimestre una disminución de la desocupación observada desde inicio de la pandemia.

Medio

**Tasas de subutilización SU1 y SU3
En porcentaje (%)
2019-2021**



/Cifras preliminares.

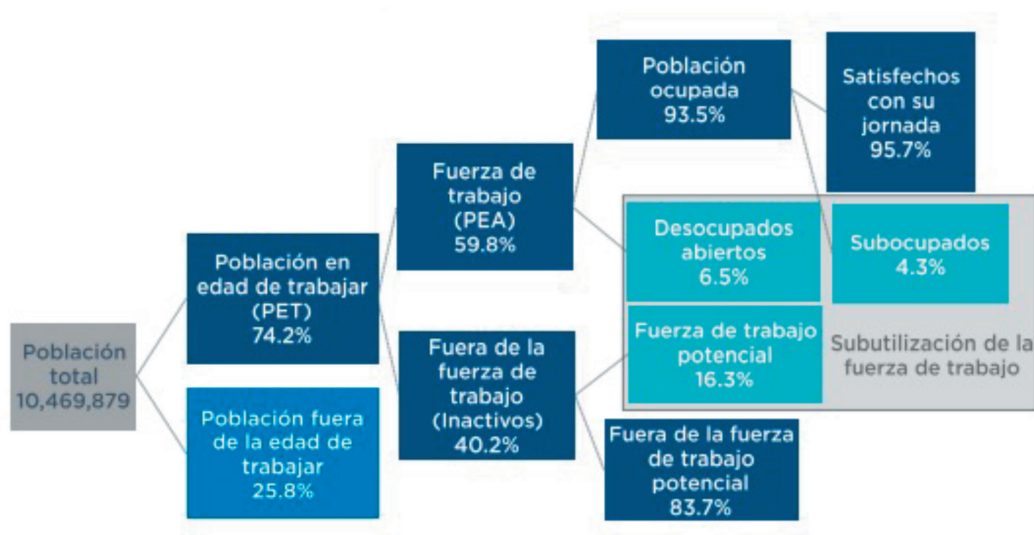
Nota: SU1 es la tasa de desocupación abierta y SU3 es la tasa de desocupación abierta y fuerza de trabajo potencial.

Fuente: ENCFT

Fuente: Boletín Trimestral Mercado de Trabajo 2021, Banco Central RD.

En este orden, la gráfica siguiente muestra la distribución de la población dominicana con relación a la ocupación/desocupación:

**Composición de la población en el mercado laboral
En porcentaje (%)
abril-junio 2020 y enero-marzo 2021**



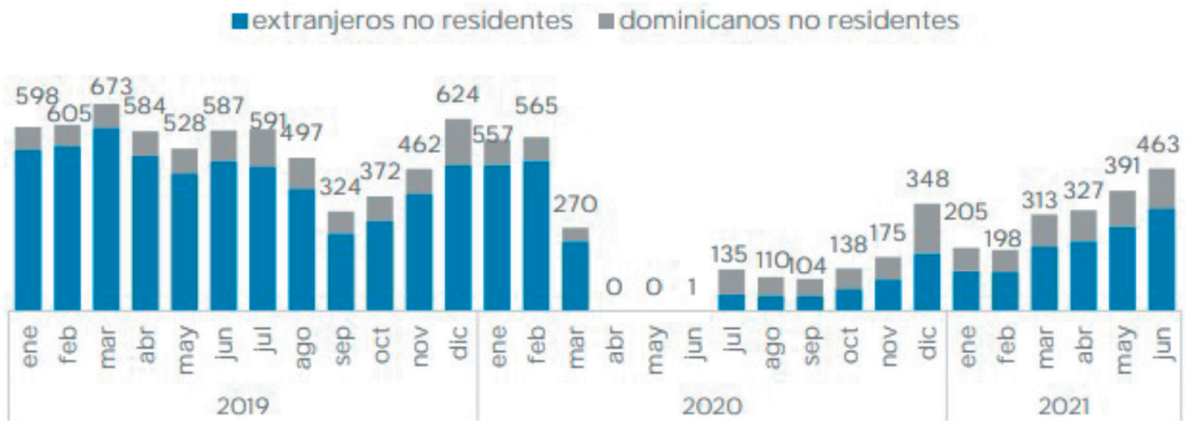
Fuente: Boletín Trimestral Mercado de Trabajo 2021, Banco Central RD.

Turismo

Durante 2020, la República Dominicana sufrió un importante revés en términos del turismo, pues, luego de registrar tasas de crecimiento de 4.2% (2017 vs 2016) y 5.7% (2018 vs 2017) en los dos últimos años, obtuvo un fuerte decrecimiento debido al efecto de la Pandemia por el COVID-19 y el cierre de los aeropuertos y puertos a nivel mundial. No obstante, en los últimos meses se observa un incremento sostenido en la llegada de pasajeros que colocan al país actualmente a los niveles de principios del año 2019.

Alto

**Llegada de pasajeros no residentes
2019-2021
miles de pasajeros**



Fuente: Banco Central en base a los datos recibidos del Ministerio de Turismo (MITUR), provenientes de la Dirección General de Migración (DGM).

Fuente: Informe Turístico 2021, Banco Central RD.

El Entorno Social en la República Dominicana

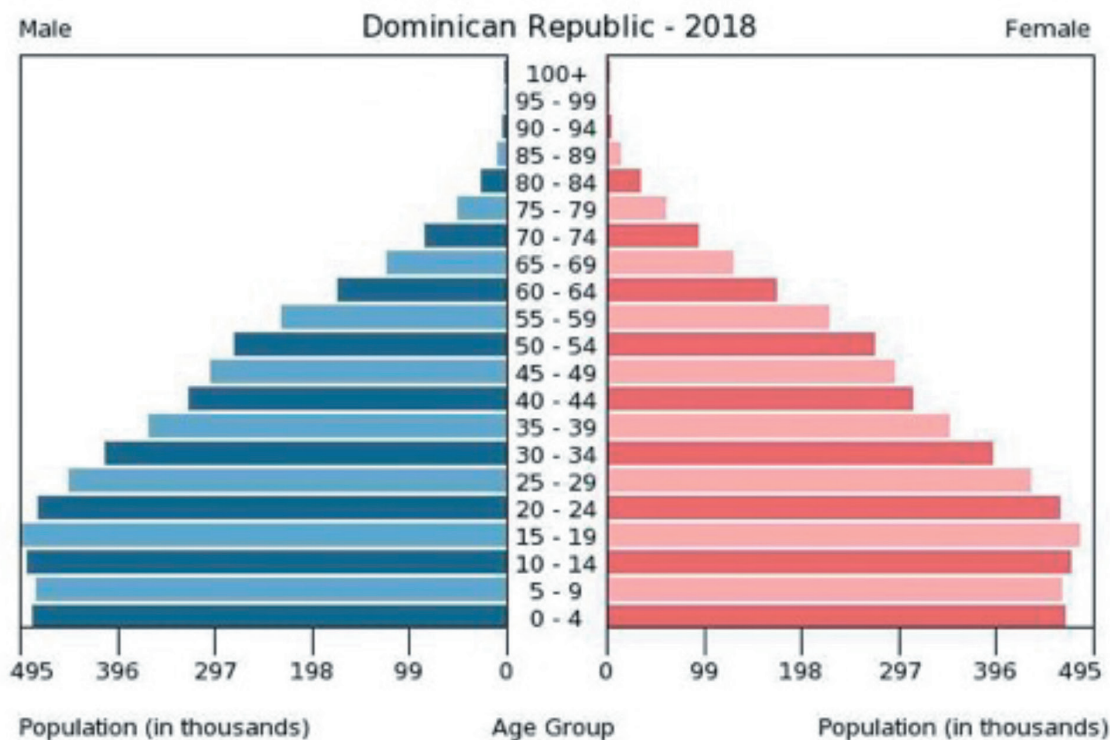
| Ámbito | Situación actual | Nivel de impacto |
|--------|------------------|------------------|
|--------|------------------|------------------|

Población

La República Dominicana tiene una población de alrededor de 10.5 millones de habitantes, con una edad media de 27.9 años, una tasa de crecimiento de 0.95%, y una tasa neta de migración de -2.7/1000 habitantes.⁹

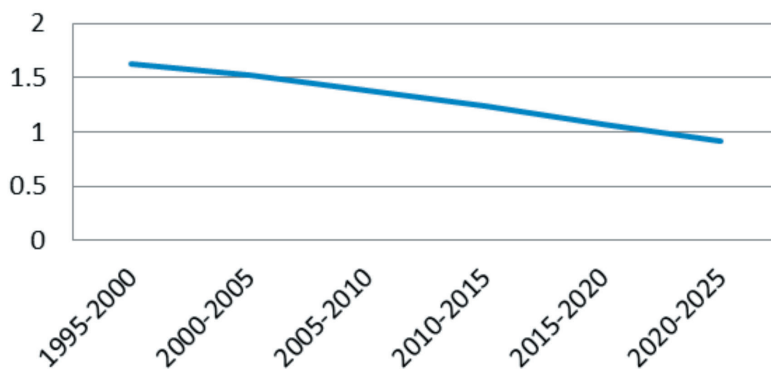
La pirámide de población sugiere una distribución prácticamente igualitaria en términos de género, aunque se percibe una tendencia hacia un sesgo en la población masculina en los estratos más jóvenes de dicha población.

⁹ CIA. The World Factbook. Recuperado en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/dr.html>



Fuente: CIA World Factbook: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/dr.html>

Tasa de crecimiento



Fuente: 2015 Revision of World Population Prospects

Tasa de alfabetización

Según el CIA World Factbook¹⁰, la tasa de alfabetización en la República Dominicana alcanzó un 93.8%, lo cual coloca al país entre 2 y 5 puntos porcentuales por debajo de países como Chile, Costa Rica, Venezuela, Colombia y Argentina.

Medio

Desarrollo Humano

La República Dominicana se encuentra en el lugar 89 de un total de 189 en el Índice de Desarrollo Humano 2019 de las Naciones Unidas¹¹, con una puntuación de 0.745/1.

¹⁰ CIA. The World Factbook. Recuperado en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/dr.html>

¹¹ 2019 Human Development Index Ranking: <http://www.hdr.undp.org/en/content/2019-human-development-index-ranking>

percibe seguridad, considerablemente más bajo del promedio de su categoría) y homicidios (una tasa de un 22.1 por cada 100,000 habitantes, lo cual lo pondría en un puesto bastante inferior en la tabla).¹² Se están haciendo inversiones importantes en el tema.^{13,14}

Mapa de Actores

Los actores corresponden a los grupos de interés de la Cámara de Diputados. “Un Grupo de Interés, o stakeholder como se denomina en inglés, está constituido por personas, organizadas o no, que tienen un interés en la institución, que pueden demandar algo de ella, o que pueden verse afectados por sus actos u omisiones”.

Mediante las dinámicas previamente expuestas, el equipo de trabajo elaboró una lista de los que son considerados como sus grupos de interés. Al mismo tiempo, se identificó y definió lo que cada uno de estos grupos espera, y qué se les puede otorgar más allá de lo que esperan. Esto se resume en la tabla siguiente:

¿A Quién(es) nos debemos?

Ciudadanía / Sociedad civil / Pueblo dominicano / Pueblo o Sociedad

¿Qué esperan?

Velar por el buen uso de los Recursos del Estado en su Rol constitucional de Fiscalización y control, así como sentirse dignamente representados en todas ejecutorias que la institución realiza en su nombre.

Leyes modernas y efectivas que den respuestas a las necesidades de la sociedad, al bien común, de calidad.

Transparencia

Eficiencia

Contrapeso

Aprobación de iniciativas

Legislación de calidad

¹² PNUD (2015). Human Development Report 2015. Naciones Unidas.

¹³ Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 <http://911.gob.do/>


¹⁴ Embajada de los Estados Unidos (2014). Gobierno EE.UU Destina US\$10 Millones para Ampliar Esfuerzos de Organismos de Seguridad Dominicana Contra Narcotráfico. Recuperado en: <http://spanish.santodomingo.usembassy.gov/np-140912.html>

¿A Quién(es) nos debemos?

Ciudadanía / Sociedad civil / Pueblo dominicano / Pueblo o Sociedad

¿Qué esperan?

| |
|---|
| Transparencia |
| Contrapeso |
| Representación activa |
| Mejores condiciones económicas y gravámenes más flexibles |
| Leyes que propicien la competencia |
| Leyes que garanticen seguridad jurídica |
| Leyes que garanticen la inversión extranjera |
| Respeto y ejecución de los acuerdos internacionales |

The background is a solid red color with a pattern of overlapping, semi-transparent gear shapes in various sizes and orientations. The gears are rendered in a lighter shade of red, creating a subtle, industrial aesthetic.

V. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ESTRATÉGICA



10

FOIL
FOIL

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Y Amenazas (FODA)

Un FODA es un sistema de elementos entrelazados, con la característica fundamental de ser relativos, tanto al contexto como a los propósitos y metas de la organización. En otras palabras, una fortaleza, por ejemplo, solamente lo es si en verdad proporciona un recurso o posición favorable y sostenible para conseguir algún resultado específico con relación a los objetivos y metas específicos.

Lo mismo sucede con oportunidades, debilidades y amenazas. Por ejemplo, una organización puede tener un equipo humano de muy baja rotación y de sobrada experiencia en una línea de trabajo o servicios que se discontinuarán o quedarán obsoletos; o con muy poca experiencia en los nuevos lineamientos, servicios, o líneas de acción. En tal caso, la vasta experiencia del personal no le servirá de mucho y pudiera ser, dependiendo el caso, un escollo para su desarrollo y crecimiento. Por ello, el FODA debe ser prospectivo, debe realizarse con relación al futuro que queremos lograr, no al pasado que hemos vivido, y siempre dentro del contexto de las metas que nos hemos propuesto como base del plan que estamos definiendo. En otras palabras, la pregunta es: ¿cuáles son nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el contexto y con relación a los propósitos, objetivos, metas y planes que estamos planteando en este nuevo plan?

Fortalezas

- Funcionamiento de las comisiones
- Infraestructura de gestión de la información legislativa y administrativa
- Pluralidad
- Cumplimiento de la agenda legislativa priorizada
- Compromiso y dedicación del personal
- Recursos Financieros
- Existencia de un marco legal para aplicar la Carrera Administrativa
- Personal especializado en el área administrativa, legislativa y áreas de apoyo
- Nuevos legisladores con visión para aportar más renovación y transformación

Oportunidades

-
- La exposición de las redes sociales en el país, puede contribuir al proceso de vinculación de la Cámara de Diputados con la ciudadanía.
 - El Centro de Representación vinculando a la Cámara de Diputados con la sociedad.
 - La existencia de las delegaciones diplomáticas acreditadas en el país para fomento de la cooperación internacional.

Debilidades

- Comunicación interdepartamental insuficiente y situaciones adversas en el organizacional
- Falta de cooperación interdepartamental
- Correo institucional deficiente
- Deficiente ejercicio de rol de fiscalización
- Recursos asignados a la función fiscalizadora son insuficientes: materiales, humanos y financieros
- Obsolescencia tecnológica
- Procesos internos poco ágiles e integrados entre sí
- Algunas áreas presentan deterioro en la infraestructura
- Instalaciones físicas carentes de espacios adecuados
- Falta de continuidad institucional ante cambios de los bufetes directivos
- No se gestiona presupuesto por centros de costos
- El fuerte entramado informal impide la adecuada aplicación de la línea de mando
- No existe un plan de desarrollo de carrera
- Deficiencia de la aplicación del enfoque de género, según lo estipulado en la END
- Falta compromiso de los ejecutivos con el Plan Estratégico y los planes operativos
- Página Web desactualizada
- Bajo índice de aplicación de la ley de Carrera Administrativa No. 02-06 y tardanza en la actualización de la misma.
- Poco personal especializado en área legislativa
- Falta de personal de apoyo a comisiones (y/o asesores externos especializados en sus temas)
- Falta de consolidación y sistematización de las estadísticas institucionales
- No se gestiona la cooperación internacional.
- La institución no posee certificación de calidad de sus procesos administrativos, legislativos y de las áreas de apoyo.

Amenazas

-
- La imagen y valoración institucional desde la perspectiva de la sociedad.
 - Credibilidad ante la sociedad.
 - Discontinuidad institucional por cambio de gobierno y elecciones congresuales 2024.
 - Continuidad de la pandemia del Coronavirus.
 - Las protestas sociales frente al Congreso.

Riesgos Estratégicos

- Que primen los intereses de los partidos políticos sobre los intereses nacionales.
- Falta de consenso para la aprobación de leyes de interés nacional.
- Inestabilidad macroeconómica.
- Fenómenos naturales.

Para conseguir el éxito en la implementación y cumplimiento de este plan estratégico, resulta clave y fundamental que la Cámara de Diputados cuide de algunos aspectos críticos, entre ellos:

Factores Claves para el Éxito Estratégico

- Socialización comprehensiva en toda la estructura organizacional.
- Seguimiento frecuente a las ejecutorias aquí planteadas, con medidas correctivas inmediatas ante cualquier desviación.
- Reforzamiento continuo a través de mensajes y medios de comunicación interna
- Asignación de los presupuestos correspondientes a las iniciativas de inversión que así lo ameriten.
- Agilidad en la toma de decisiones y orientación clara hacia la acción y los resultados.
- Monitoreo y evaluación de los planes operativos anuales.
- Compromiso de la comisión de interior para el seguimiento de las ejecutorias del plan estratégico y plan operativo.

The background is a solid red color with a pattern of overlapping, semi-transparent gear shapes in various sizes and orientations, creating a mechanical or industrial aesthetic.

VI. LA CÁMARA DE DIPUTADOS HACIA EL FUTURO



Resultados Esperados 2021-2024

Sobre la base de los planteamientos previos, la Cámara de Diputados se ha propuesto conseguir una serie de resultados claves durante el período de vigencia de este PEI 2021-2024, siendo los más importantes los que quedan documentados en la tabla siguiente:

| Variables Claves de Resultados (VCRS) | Ejes vinculantes | Base | | | Proyectado | | | Tendencia |
|--|------------------|--------------|--------|--------|---------------------|------|------|-----------|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Cantidad de vistas públicas realizadas | 1 Y 3 | 1 | 3 | 8 | 11 | 15 | 19 | |
| Cantidad de iniciativas tomadas en consideración | 1 Y 3 | 851 | 621 | 901 | 907 | 1112 | 1194 | |
| Índice de iniciativas conocidas en relación a horas efectivas de sesión (pleno) | 1 y 2 | 0.18 | 0.20 | 18% | 18% | 17% | 17% | |
| Índice de cumplimiento de sesiones realizadas vs convocadas. | 1 | 99% | 100% | 97% | 97% | 95% | 94% | |
| Porcentaje de informes presentados en el plazo reglamentario. | 1 | 2% | 3% | 3% | 4% | 4% | 4% | |
| Iniciativas pendientes de períodos anteriores | 1 y 2 | 2020 4691 | | | 2024 (-20%) 3752 | | | |
| Índice de iniciativas originadas en la Cámara sobre total de iniciativas introducidas. | 1 y 2 | 74% | 88% | 89% | 90% | 90% | 90% | |
| Informes de gestión (memorias anuales) de los diputados publicadas sobre total esperado. | 1 y 2 | 19% | 5% | 32% | 36% | 56% | 66% | |
| Índice de cumplimiento de reuniones de comisiones realizadas vs convocadas. | 1 | 91% | 88% | 91% | 91% | 93% | 94% | |
| Tiempo promedio de respuesta de entrega de información al ciudadano en día | 4 | 10.5 | 9.5 | 9.5 | 9 | 9 | 8 | |
| Total de iniciativas o asuntos incluidos en orden del día vs Total de iniciativas o asuntos del orden del día tratados | 1 y 2 | 56% | 62% | 67% | 73% | 79% | 85% | |
| Cantidad de votaciones | 1 y 2 | 1366 | 920 | 1544 | 1455 | 1841 | 1910 | |
| Cantidad de iniciativas aprobadas | 1 y 2 | 764 | 337 | 609 | 415 | 532 | 441 | |
| Porcentaje de empleados capacitados al año sobre el total de empleados | 4 | 28% | 3% | 31% | 24% | 40% | 41% | |
| Horas de capacitación general | 1 | 239 | 40 | 501 | 522 | 836 | 955 | |
| Índice de clima laboral. | 3 | 89.10% | 89.90% | 92.87% | 94% | 97% | 99% | |
| Porcentaje de personal legislativo | 4 | 46% | 44% | 49% | 50% | 53% | 54% | |
| Porcentaje de personal no legislativo | 4 | 54% | 51% | 51% | 50% | 49% | 48% | |
| Índice de rotación de personal | 4 | 3.25% | 12.87% | 8.02% | 5% | 2% | 0% | |
| Índice de satisfacción del empleado, según encuesta o instrumento | 4 | 89% | 90% | 91.50% | 93% | 94% | 95% | |
| Porcentaje de empleados de carrera capacitados en materia de gestión y educación ambiental al año sobre el total de empleados. | 4 y 6 | 0% | 0% | 0% | 35% | 70% | 100% | |
| Porcentaje de botellas pet recolectadas y entregada a empresa recicladora sobre el total de botellas pet recibidas | 6 | 5% | 25% | 35% | 52% | 64% | 79% | |
| Porcentaje de luminarias de ahorradoras de energía (LED) sobre el total de luminarias | 6 | 60% | 70% | 75% | 83% | 89% | 97% | |
| Porcentaje de estadísticas institucional consolidada | 1 y 2 | 0% | 0% | 0% | 30% | 60% | 95% | |
| Número de acuerdos negociados | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5 | 10 | |
| Numero de proyectos sistematizados en base de datos | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5 | 10 | |
| Numero de capacidades y experiencias recopiladas y sistematizadas | 2 | 0 | 0 | 0 | 5 | 10 | 15 | |
| Numero de mecanismos de cooperación en los que se tiene presencia. | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5 | 10 | |

The background is a solid red color with a pattern of interlocking gears and a circular arrow. The gears are of various sizes and are arranged in a way that they appear to be meshing together. A circular arrow is visible on the left side, pointing clockwise. The overall design is clean and modern, with a focus on mechanical and strategic themes.

VII. EJES, OBJETIVOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICOS

Ejes Estratégicos

Con la finalidad de conseguir los resultados arriba establecidos, la Cámara de Diputados estará abordando un conjunto de objetivos estratégicos, mediante sus respectivas iniciativas y líneas de acción. Estos objetivos corresponden a 6 ejes estratégicos, a saber:

| Eje o Línea Temática | Directriz | Visión al 2024 |
|---|---|--|
| 1. Eficiencia y Efectividad Legislativa | Conseguir los más altos niveles de desempeño en el tren legislativo de la Cámara de Diputados, atendiendo diligentemente los temas de la agenda priorizada, dinamizando el trabajo de las comisiones, e impulsando los procesos de conocimiento de leyes e iniciativas. | La Cámara de Diputados es reconocida y valorada por su alto nivel de eficiencia y agilidad en términos legislativos, atendiendo de forma rápida y adecuada los asuntos que le competen, en virtud de sus roles y funciones. |
| 2. Orientación a los Resultados y la Eficiencia | Implantar una cultura de trabajo, estructurada y formal, orientada hacia la eficiencia y los resultados, sobre la base de métodos y estilos de trabajo productivos y profesionales. | |
| | La Cámara de Diputados ha establecido un modelo de gestión que conduce a resultados eficientes, aplicados tanto a las áreas legislativas, administrativas y otras áreas de apoyo. Este modelo guía los procesos desde el establecimiento del presupuesto, hasta la realización de los planes operativos | Este párrafo debe estar en la línea del Eje No. 2 |
| 3. Imagen e Impacto Externo e Interno | Obtener un alto grado de valoración en la ciudadanía impactando positivamente en la sociedad, con un alto nivel de eficiencia y coherencia en la comunicación e imagen interna y externa. | La CDRD es una de las 5 instituciones del Estado Dominicano más valoradas por la ciudadanía, con un alto grado de impacto positivo a nivel nacional e internacional, reconocida por su transparencia, eficiencia e institucionalidad, con alta valoración del clima organizacional, y una comunicación interna y externa altamente vinculante. |
| 4. Gestión del Talento y Carrera Administrativa | Desarrollar competencias en el personal para que logren el éxito en sus funciones, a través de la implementación de la ley de carrera administrativa, para los empleados. | El equipo humano que conforma la CDRD se desarrolla continuamente, incrementando sostenidamente sus niveles de compromiso, vinculación y resultados, a la vez que se consolida la carrera administrativa en la organización. |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| <p>5. Cultura Digital</p> | <p>Desarrollar un completo y dinámico proceso de transformación digital integral, sobre la base del uso ágil, comprensivo y productivo de la información y el conocimiento en todas las funciones de la Cámara, tanto en el ámbito legislativo como administrativo.</p> | <p>La CDRD es un ejemplo y modelo en el uso de la tecnología y la transformación digital, con los más altos estándares de desempeño, resultados y buenas prácticas asociadas a la gestión de la información y el conocimiento.</p> |
| <p>6. Medio Ambiente</p> | <p>Elaborar un modelo, así como un manual para documentar e implementar un Sistema de Gestión Ambiental en la Cámara de Diputados. Este modelo se aplicará a todas las áreas, actividades y servicios desarrollados por la Cámara de Diputados.</p> | <p>Asegurar la correcta gestión ambiental en la institución, auditando los elementos de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y en el manual correspondiente.</p> |

En las secciones que siguen, presentamos los detalles de los objetivos e iniciativas asociados a cada uno de estos ejes estratégicos.

Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 1. Eficiencia y Efectividad Legislativa

| Objetivo Estratégico | Iniciativas |
|---|---|
| <p>Fomentar y procurar los más altos niveles de desempeño legislativo, mediante el establecimiento de métodos y protocolos de trabajo eficientes y efectivos</p> | <p>Diseñar e implementar un plan de trabajo programado y alineado a las iniciativas de la Estrategia Nacional de Desarrollo que la Cámara tiene como parte de su agenda priorizada.</p> |
| | <p>Aprobación del proyecto de ley de fiscalización y control de entidades del estado.</p> |
| | <p>Fortalecer la estructura de OASEP para hacer más efectivo el rol de las comisiones y de fiscalización de los legisladores.</p> |
| <p>Dar fiel cumplimiento a las directrices, legislaciones y mandatos relacionados con los temas de género y juventud.</p> | <p>Implantar los mecanismos para definir y establecer las prioridades a lograr en materia legislativa y de desarrollo institucional al inicio de cada legislatura.</p> |
| | <p>Articular una unidad especializada en género que apoye la gestión legislativa.</p> |
| <p>Definir un programa exhaustivo de diagnóstico y acción legislativa con el fin de dar fiel cumplimiento al lineamiento de: “Actualizar la legislación adjetiva para adecuarla a los principios constitucionales y los avances del derecho comparado, promoviendo con ello el desarrollo y la competitividad del país, asegurando el estricto cumplimiento de los convenios internacionales, entre ellos los relativos a equidad y derechos de las mujeres y grupos vulnerables”, según se ha establecido en la END, y elaborar el plan de trabajo para abordar los puntos prioritarios.</p> | <p>Articular una unidad Juventud que apoye la gestión legislativa.</p> |
| | <p>Articular una agenda para revisar las leyes de reserva y adecuación de la legislación vigente a la constitución de la República, aún pendientes.</p> |

| | |
|---|---|
| Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente. | Promover el fortalecimiento de capacidades de las comisiones y oficinas técnicas del Congreso Nacional para que, sobre la base de información adecuada y oportuna, incluyendo la provista por la Cámara de Cuentas y el Sistema Integrado de Gestión Financiera, pueda cumplir con el mandato constitucional y legal de fiscalización y control del uso de los recursos públicos. |
| | Fortalecer la asesoría técnica al Congreso Nacional para apoyarlo en sus labores legislativas y en la supervisión de las ejecutorias de la Administración Pública y de todas las entidades que administren recursos del erario. |
| | Institucionalizar mecanismos transparentes de rendición de cuentas del Congreso Nacional sobre su labor legislativa y de fiscalización y control de las ejecutorias de la Administración Pública. |
| | Desarrollar una agenda legislativa priorizada que coadyuve en la aprobación y modificación de las leyes necesarias para facilitar la ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. |

Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 2. Orientación a los Resultados y la Eficiencia

| Objetivo Estratégico | Iniciativas |
|--|---|
| Instaurar una cultura organizacional de orientación a resultados y eficiencia, tanto en las áreas legislativas como en las administrativas y de apoyo. | Contar con una gestión presupuestaria por resultados en cumplimiento de las leyes y normativas de presupuesto. |
| | Establecer y cumplir con guías de fiscalización por comisión de trabajo, y sistematización / estructuración de los informes de fiscalización de políticas públicas. |
| | Estandarizar los contenidos obligatorios de los informes anuales de rendición de cuentas de los legisladores. |
| | Evaluar el desempeño real obtenido por la Institución respecto a las metas establecidas en la planificación inicial. |
| | Preparar informes trimestrales de monitoreo y evaluación del plan estratégico institucional. |
| Elaborar y poner en ejecución un plan maestro de adecuación de espacios e infraestructura física, en términos de suficiencia y calidad. | Incluir las fases del plan |
| Transformar la organización desde la perspectiva funcional, estableciendo la gestión por procesos y la calidad en el servicio y la gestión. | Revisar, mejorar y/o rediseñar los procesos claves de la institución, consiguiendo un alto grado de integración a través de una certificación de calidad. |
| | Mejorar la cultura de servicio y calidad en las ejecutorias legislativas, administrativas y áreas misionales. |
| Transformar la organización, desde el punto de vista de las estadísticas para tomar decisiones basadas en un diagnóstico eficiente | Consolidar, sistematizar y mantener actualizadas las estadísticas de las actividades legislativas, administrativas y órganos de apoyo. |
| | Articular y mantener la serie histórica de las principales actividades de la Cámara de Diputados y sus principales indicadores. |

| | |
|---|---|
| Transformar la organización, desde el punto de vista de la cooperación internacional para consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional. | Establecer reportes fijos y a demanda de las informaciones estadísticas disponibles. |
| | Gestionar, procesar y facilitar toda la información estadística institucional para la toma de decisiones efectivas. |
| | Gestionar los planes, programas y proyectos de cooperación internacional para el apoyo de la cámara de diputados, para impulsar el desarrollo de sus capacidades. |
| | Fortalecer la participación proactiva en las relaciones con organismos multilaterales. |
| | Consolidar espacios de diálogo con otros parlamentos que permitan la implementación conjunta de proyectos de interés mutuo en el marco de las mejores prácticas (benchmarking). |

Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 3. Imagen e Impacto Externo e Interno

| Objetivo Estratégico | Iniciativas |
|--|---|
| Elaborar y ejecutar un plan integrado de comunicaciones interna y externa, que vincule de forma activa y positiva tanto al personal de la Cámara como a la ciudadanía en general y los actores claves. | Fortalecer la gestión de la comunicación interna y externa. |
| | Elaborar e implementar un plan de comunicación interna altamente vinculante, que cubra e integre todos los estamentos de la Cámara. |
| | Elaborar e implementar un plan de mejora de la imagen institucional de la Cámara, en términos de símbolos, signos distintivos, discurso y acciones hacia lo externo de la institución. |
| | Elaborar e implementar un plan de comunicación externa, con fuerte énfasis en la vinculación con la sociedad y la ciudadanía, en concordancia con el plan de mejora de la imagen institucional. |
| Desarrollar e implementar mecanismos para fortalecer la transparencia y el impacto externo, con miras a mejorar la imagen y percepción de la Cámara ante la sociedad y la ciudadanía. | Cumplir con los criterios de la Ley 200-04 y lo establecido en el artículo núm. 3, en procura de mejorar la transparencia ante la ciudadanía y los actores claves. |
| | Disponer de acceso a investigaciones y realización de investigaciones con academias que apoyen la gestión legislación y el análisis de impacto de la legislación en proceso o adoptada. |
| | Crear y habilitar canales de comunicación con la ciudadanía, la sociedad y los actores claves, a fin de establecer una comunicación abierta y de doble vía con dichos grupos. |

Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 4. Gestión del Talento y Carrera Administrativa

| Objetivo Estratégico | Iniciativas |
|---|--|
| Fortalecer la gestión organizacional y el desarrollo integral del talento. | Diseñar e implementar un plan integral de inducción, reinducción y desarrollo del personal, orientado a la mejora de competencias técnicas y profesionales del colaborador de la CDRD. |
| | Articular e instaurar un modelo de compensación y beneficios moderno, competitivo y equitativo, para todo el personal de la Cámara de Diputados de la R.D. |
| | Implementar el Manual de Organización y funciones ya aprobado. |
| Fomentar un clima de integración, trabajo en equipo e inclusión como parte de la cultura organizacional de la institución, y en alineamiento con sus valores. | Desarrollar e implantar un completo y ejemplar programa de inclusión e igualdad de oportunidades, fomentando la cultura correspondiente en toda la organización. |
| | Promover un clima de integración, colaboración y trabajo en equipo, con altos niveles de eficiencia y efectividad del personal. |

Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 5. Cultura Digital

| Objetivo Estratégico | Iniciativas |
|---|--|
| Elaborar y poner en ejecución un plan maestro de transformación digital, que vincule de forma integral y fluida los procesos (sustantivos y de apoyo) y servicios de la Cámara, habilitando una interacción ágil e integrada, tanto internamente como en la interacción del ciudadano con la institución. | Establecer y utilizar adecuadamente los correspondientes componentes tecnológicos para la gestión de los planes y proyectos. |
| | Transformar la cultura y los procesos internos sobre la base de la digitalización, el uso intensivo de la información, y la automatización de los flujos de trabajo. |
| | Completar la digitalización de los archivos legislativos de la Cámara y viabilizar su facilidad de acceso y utilización por medios electrónicos. |

Objetivos e Iniciativas Asociados al Eje 6. Medio Ambiente

| Objetivo Estratégico | Iniciativas |
|---|---|
| Elaborar el modelo y el manual para documentar el sistema de gestión medioambiental | Identificar los aspectos e impactos ambientales significativos de la Cámara de Diputados. |
| | Definir la política ambiental institucional. |
| | Definir los principios básicos que van a regir la Política Medioambiental de la Cámara de Diputados. |
| | Establecer la estructura para fijar las responsabilidades y jerarquías que permitan que la Cámara de Diputados cumpla con los lineamientos establecidos en su política ambiental. |

| | |
|---|---|
| | Cámara de Diputados cumpla con los lineamientos establecidos en su política ambiental. |
| | Establecer la estructura para fijar las responsabilidades y jerarquías que permitan que la Cámara de Diputados cumpla con los lineamientos establecidos en su política ambiental. |
| | Establecer la estructura para fijar las responsabilidades y jerarquías que permitan que la Cámara de Diputados cumpla con los lineamientos establecidos en su política ambiental. |
| | Establecer la estructura para fijar las responsabilidades y jerarquías que permitan que la Cámara de Diputados cumpla con los lineamientos establecidos en su política ambiental. |
| Implementar y dar seguimiento al sistema de gestión medioambiental según el manual. | Elaborar un Programa de Gestión Ambiental que contenga los objetivos, metas ambientales, las actividades a desarrollar e indicadores. |
| | Definir los procedimientos para el levantamiento de las informaciones necesarias de seguimiento para las metas propuestas para cada año. |

---Estos tres
texto estan
repetidos,
favor eliminar.
